

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0070282/2012

VISTO:

El pedido de prórroga de regularidad presentado por la alumna Fátima Celeste Attala, matrícula 31594421, en la materia Entrevista Psicológica; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º, inciso d) de la RHCD 260/03 se contempla la razón expuesta por el alumno.

Que el alumno acompaña certificaciones que avalan lo solicitado.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

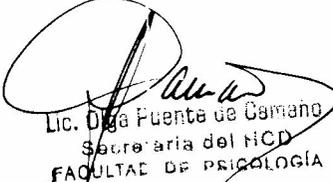
Artículo 1º: Otorgar prórroga de regularidad a la alumna Fátima Celeste Attala, matrícula 31594421, en la materia Entrevista Psicológica, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente a la alumna.

Artículo 2º: Comunicar a la Profesora a cargo de la materia Entrevista Psicológica, sobre la prórroga de regularidad otorgada a la alumna Attala.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº: **52**


Lic. Olga Puente de Camano
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA